# EL DIARIO PALENTINO.

**Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia**

**y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma**

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 10 de Junio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3709



VINO
TINTO Y CLARETE
**del pais, de Rioja, Navarra y Aragón**
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
*202 Mayor pral., 202*

**Antigüedades**

Se compran en el Hotel Continental toda clase de objetos antiguos, como tapices, telas, bandejas de plata, dijes, alhajas de oro y piedra preciosas.

Se pagarán á buenos precios; la estancia en esta población será solo por tres ó cuatro días.

JOSÉ DE GUZMAN
**MÉDICO**
*especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños*
Carnicerías, 5, entresuelo

**La Vinícola Riojana**

Venta de vino superior, al por mayor, de Rioja y Navarra, á precios económicos.

*Afueras de San Lázaro*
Frente á la Estación Enológica
Dirigirse á Vicente Martínez, á dicho Almacén.


## Sección editorial

## La adulteración de los vinos

Tantas voces hemos interesado de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que baje más la mano en el asunto que se refiere á la adulteración de los vinos, sin haber conseguido que cese tan escandaloso abuso, que vamos creyendo que la Corporación citada emplea para esto una negligencia digna de censura. Negligencia que no debía mostrar en modo alguno, teniendo en cuenta que son tales los trastornos que puede ocasionar este abuso en la salud pública, que convencido de esto, se ha publicado no hace mucho, tiempo una circular de la fiscalía del Supremo, por la que se castiga con duras penas á los industriales que hagan objeto de mixtificaciones á los artículos de consumo.

Este asunto empieza á ocupar la atención de la prensa, con motivo de la discusión planteada en el Congreso, con objeto de disminuir en algo los arbitrios que tributa el vino.

Una de las medidas más eficaces, para amenguar la gravedad de este próximo peligro—dice nuestro colega *El Musel* de Gijón—esla de seguir con empeño y castigar con mano fuerte, los vinos adulterados ó artificiales.

A nadie se oculta, que gracias á las innumerables adulteraciones que hoy sufren los vinos; á ciencia y paciencia de los encargados de velar por su pureza, sufren un quebranto considerable los ingresos municipales, pues se parte de una base falsa para su apreciación,

En efecto, si en la capital A, por ejemplo; satisfacen derechos de consumes 12.000 hectólitros, y se consumen 18 000 ¿de dónde salen ó por dónde entran esos 6 000 hectólitros de diferencia?

No es prudente suponer y nos guardaremos muy mucho de hacerlo, que estos 6.000 hectólitros entren fraudulentamente.

Y menos aun habremos de creer que estos 6.000 hectólitros se han producido por *espontánea generación*.

Luego, lo lógico, lo natural, lo indiscutible es deducir que esta diferencia no está explicada, tiene su origen en la adulteración de los vinos.»

De este modo se expresa el periódico aludido, y, á nuestro juicio, con sobrada razón.

Hoy que se impone la urgente necesidad de dar una solución á la crisis porque atraviesa la vinicultura, y que una de las más indicadas medidas es la disminución del impuésto de consumos, no conviene á los municipios echar en olvido esta advertencia.

Por otra parte la salud pública y la higiene, seriamente amenazadas, lo están reclamando de consuno.

Urge, pues, que nuestro Municipio tome una medida eficaz que evite se ofrezcan caldos que carezcan de la pureza más absoluta.

Si esto se hace—como dice muy bien el colega aludido—á la par que se beneficia la población, se aumentará en una cantidad nada despreciable, la renta de consumos

## Desde la Corte

Madrid 9 de Junio de 1895

Sr. Director.

Ha sido el día de hoy uno de los más aburridos y escasos en noticias de la temporada.

Sin nuevas noticias de Cuba; desiertos los círculos políticos, porque la gente ha preferido asistir á las recepciones del Sr. Asensi, en la Academia de la Historia y del Sr. Isern en la de Ciencias Morales.... apenas se ha hablado más que de la cuestión de los vinos y de los impuestos que han de compensar la baja en consumos.

En el salón de conferencias, solo estaban ocho ó diez diputados, de esos que no faltan nunca, y cuatro ó seis periodistas de los que van allí por noticias, en vez de recogerlas, como sucede en días normales.

Hablábase entre ellos de una enmienda que presentarán los señores Junoy y marqués de Monroy, después de haber conferenciado con una Comisión de refinadores de petróleo de Barcelona, Sevilla, Palma y otros puntos. Las refinerías hoy existentes son veinte, que representan unos 60 millones de pesetas, y sus propietarios creen que resultarían muy perjudicados si se recargaran los derechos de consumos sobre ese líquido.

A esto objetaba un diputado vinicultor que realmente no existen en España refinerías de petróleo, sino depósitos del mismo, como lo prueba el que existe una clase en América llamada *Spanish oil:* tal como este llega á España, dice ese diputado, se entrega al consumo.

El asunto de las ternas puede darse por terminado. El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado para Madrid diez jueces municipales de los cuales nueve son magistrados ó jueces excedentes y uno, el Sr. Linares Astray, aspirante á la judicatura.

Se ha cumplido, pues, la ley orgánica y la R. O. del Sr. Montero Ríos, por cuyo cumplimiento quiso velar el Sr. Conde de Romanones.

Esta mañana se dijo que rompiendo la costumbre, hoy no habría Consejo de Ministros por tener que asistir el señor Cánovas á la Academia de la Historia, de la cual es Presidente, al acto de recepcion de académico del Sr. Asensi.

En efecto, el Sr. Cánovas asistió á la recepción citada y se dijo que el Consejo por este motivo se celebraría á las seis y media, hora en que hubiera terminado el acto de la Academia, pero á las cinco algunos periodistas observamos que los Sres. Castellanos, Tetuán y Azcárraga entraban en la Presidencia, haciéndolo anteriormente el Sr. Cánovas.

Tres cuartos de hora después la conferencia (que se redujo á lo que suponemos) y á la salida hubieron de decirnos que se había hablado del modo de ultimar los detalles de embarco de los 10 batallones que marchan á Cuba.

El Sr. Azcárraga manifiesta minuciosamente la distribución que había dado á las fuerzas y la orden que ha hecho trasmitir para que el día 17 estén preparados para la marcha.

El deseo del Sr. Azcárraga es que el día 18 comience el embarque y el efecto se comunicó á la compañía Trasatlántica, la cual contestó que procuraría tener listos los barcos para dicho día, pero desde luego se compromete á que el día 20 comience el embarco pudiendo haberse terminado en cinco ó seis días el de todas las fuerzas.

A su llegada á Puerto Rico recibirán la orden del punto donde han de finalizar su viaje, pues esto ha de hacerse de acuerdo y bajo la dirección del general Martínez Campos.

Después se ocuparon del actual estado de la discusión de los presupuestos.

Despuès de terminar el Sr. Cánovas fué á Palacio á dar cuenta á la reina de lo acordado.

Seguramente no explana á mañana en el Senado su anunciada interpelación el Sr. González (D. José Fernando) sobre el proceso del Capitán Clavijo porque según me ha manifestado esta tarde el ministro de la Guerra aún no han sido remitidos á aquel alto Cuerpo el proceso y expediente personal pedidos por el citado senador.

Suyo afecmo.—MENCHETA

## De Cuba

### Rumores

Según leemos en la prensa de la Corte, coméntase algunas noticias particulares recibidas de Cuba, y que encierran bastante gravedad.

Según ellas, y alguien afirmó que oficialmente estaban confirmadas, el coronel Bosch no murió á manos del enemigo, sino traidora y vilmente asesinado por el práctico infiel, en quien había depositado su confianzs.

La infamia se realizó disparándole un tiro por la espalda el práctico, que inmediatamente fué muerto por la columna que acompañaba al bizarro Coronel Bosch.

***

De los medios ruines de que se valen los insurgentes para producir efecto, se habló también refiriéndose como rumor, que cuando el General Martinez Campos llamó á los voluntarios de las quintas del 92 al 94, circuló por la Habana una hoja impresa en que aparecían los voluntarios protestando de aquella disposición.

La hoja era, naturalmente, apócrifa, y los voluntarios publicaron otra haciendo pública manifestación de entusiasmo, y contestando á la hoja anónima con un rotundo mentís.

### La hoja

He aquí el texto de la publicada por los voluntarios, á que antes nos referimos.

Dice así:

«¡Alerta!

Los cobardes laborantes que, sin coraje ni vergüenza para luchar con las armas, conspiran sin cesar entre nosotros, han lanzado una proclama á los voluntarios con el visible intento de producir disgustos, prevenciones y choques entre los españoles y llegar por el desconcierto y desunión de los buenos á donde nunca llegarán dando la cara y presentando el pecho.

La orden del general en jefe mandando incorporar á las filas del ejército á los quintos que sirven en voluntarios de los sorteos del 92 al 94, es necesaria y es justa. Necesaria, porque la patria precisa del esfuerzo de sus hijos para combatir al enemigo; justa, porque los mozos que sufrieron sorteo en estos mismos años, son los que hoy derraman su sangre en la manigua, muriendo por la patria, por la paz, por la civilización y por los intereses de todos.

¡Españoles! ¡Voluntarios! El enemigo es y será impotente para triunfar en lucha noble, cuerpo á cuerpo; pero su victoria será fácil si logra dividirnos aún más de lo que estamos, y nuestra derrota y nuestra ruina y la del país serán ciertas, si escuchamos sus venenosos consejos disfrazados con el traje del amigo.

Unión estrechísima, con fraternidad verdadera de todos los amantes de España y de la civilización.

Amistad sincera, amor de hermanos entre el Ejército, Marina y Voluntarios; obediencia y fe ciegas en nuestras autoridades, y pronto, muy pronta alcanzaremos el triunfo y con él la paz la tranquilidad y la vida del trabajo honrado, que es nuestro porvenir y nuestro orgullo.

¡Viva España! ¡Viva Cuba española ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Marina! ¡Vivan los Voluntarios! ¡Viva el General Martínez Campos!

Habana 2 de Mayo.»

### Los batallones peninsulares

Los siete batallones peninsulares enviados á Cuba y los dos allí creados con fuerzas innominadas, que fueron á la isla para cubrir bajas, constituyen los nueve batallones que han sido bautizados allí con los nombres siguientes:

Batallón de Bailén, peninsular número 1.
Idem de la Unión, idem núm. 2.
Idem de Alcántara, idem núm. 3.
Idem de Talavera, idem núm. 4.
Idem de Chiclana, idem núm. 5.
Idem de Baza, idem núm. 6.
Idem de San Quintín, idem núm. 7.
Idem de Vergara, idem núm. 8.
Idem de Antequera, idem núm. 9.

### Las fuerzas expedicionarias

Estas deben hallarse concentradas el día 17 del mes actual.

Los puertos de embarque serán:

Cádiz para los batallones de Baleares, núm. 41, San Fernando 11, Extremadura, 15 y Borbón 17.

Barcelona para los de Aragón, número 21, y Gerona 22.

Valencia para el de Guadalajara, número 20.

Santander para los de América, número 14 y Andalucía, 52.

Y Coruña para el de Zamora num. 8

M.C.D.2022

Todos los gastos que origine la organización de los batallones expedicionarios serán con cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba, abonándose á cada batallòn 5.000 pesetas para atender á los primeros gastos de organización.

## De todas partes

Estamos en la Comisión de Presupuestos.

Iníciase debate sobre la creación del 8.º Cuerpo de ejército. Aguilera y Montes pídenlo para Granada; Dato quiérelo para León, Muro solicitalo para Valladolid, Becerro para Vitoria...

Y yo para Palencia.

Y no es esto lo peor, si no que se trata de la creación de un 9.º Cuerpo, y como sigan pidiendo, va á resultar que cada capital de provincia querrá tener el suyo.

Y como no hay en España
ejército para tanto,
se compondrá cada cuerpo
de catorce hombres y un cabo.

***

Dice un querido colega:

«El cielo en Mayo y Junio de 1895.

Por una rara coincidencia todos los planetas de primera magnitud son visibles al mismo tiempo en el cielo.»

¡Hombre què casualidad!

Lo mismo está sucediendo en el horizonte del Congreso.

Las dos estrellas de primera magnitud que turnan en el poder son visibles en aquella especie de Olimpo parlamentario.

Y tanto figura Antonio
y tanto brilla Sagasta,
que en la situación que estamos
aún no se sabe quien manda.

***

Parece que el Gobierno tiene el propósito de estudiar detenidamente el asunto de nuestros vinos, después que se aprueben los presupuestos.

Si lo deja para cuando
se aprueben los presupuestos
que según van me parece
ha de tardar algún tiempo,
ya pueden con toda calma
dormirse los vinateros.

## Local y Provincial

Según anunciamos en anteriores números de nuestro periódico, el próximo jueves festividad del Corpus, se celebrará en la Plaza de Toros una extraordinaria corrida, en la que se lidiarán CUATRO TOROS, figurando como espadas los diestros *Murcia* y *Sentimientos*, que tan aplaudidos fueron por el público en la corrida que tuvo lugar el pasado día 2, con motivo de la feria.

El espectáculo se verificará con arreglo á los programas que se han repartido y que damos á conocer á continuación á nuestros lectores.

Dice así:

Se lidiarán y matarán CUATRO TOROS de pura casta, de tres años y cuatro hierbas, de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Fernando Gutiérrez, hoy de D. Fernando Nuño, por las siguientes cuadrillas:

*Espadas*

Bartolomé Jiménez (Murcia).—Valentín Conde (Sentimientos.)

*Picadores*

José Sánchez, de Cadiz.—Jose Ruiz Pérez (Tres-Calés) de Madrid.

*Banderilleros*

Emilio Estrens (Valencia.)—Alberto Pujol (Cubanito.)—Antonio Bayón.—Santiago Pérez (Madrileño.)—*Puntillero*, Emeterio Pereda (El Rojo.)

Terminada la lidia de los cuatro toros se soltarán DOS NOVILLOS embolados para que puedan lidiarlos los aficionados que gusten, exceptuándose niños y ancianos.

Una banda de música amenizará el espectáculo.—La corrida empezará á las cuatro y las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media.

Entrada general UNA peseta.

Es probable que se adelante la convocatoria para el ingreso en la Academia militar de infantería á Septiembre ú Octubre próximo y que se limiten los estudios, á fin de que dén mayor contingente de oficiales.

Se ha suspendido la celebración de la Asamblea general de vinicultores que había de verificarse en Tarazona hasta conocer las conclusiones que el Parlamento y el Gobierno adopten para resolver la crisis por que aquellos atraviesan.

Ampliando las noticias que con relación á Cuba publicamos en el lugar correspondiente, sabemos que en el sorteo de batallones para dicha Isla, cada Cuerpo dará 630 plazas. Cataluña, Madrid y Andalucía completarán 10 batallones, destinándose á cada uno 270 excedentes de Cupo.

Las nóminas de personal por la mensualidad corrente á las clases pasivas se harán efectivas, del 20 al 25 del actual.

Así lo ha dispuesto el Gobierno.

Llamamos la atención del público á fin de que tenga especial cuidado al recibir billetes del Banco de España de 25 pesetas, emisión de 1.º de Octubre de 1886, ó sea los que tienen el busto de Goya, pues según leemos en la prensa de provincias, circulan algunos falsos.

Estos se conocen en la imperfección del dibujo y en que los hilos que tienen en lado izquierdo, se desprenden con gran facilidad.

### SUBASTAS

En la mañana de hoy se han celebrado las siguientes en la Excma. Diputación provincial, adjudicándose por cada concepto, á los postores cuyos nombres publicamos.

*Harinas para los establecimientos de Beneficencia*

A D. Leocadio Buj Jato, por la cantidad de 35 céntimos de peseta el kilogramo de harina de 1.ª y 32 la de segunda, cuyo importe es de 2.213 peseta 75 céntimos para aquélla y 17.600 para esta.

*Bagajes*

A D. Eugenio Pérez Antón, en la cantidad de 7.450 pesetas.

*Alimentación de presos y corrigendos*

A don Evaristo López Coterilla, á razón de 50 céntimos de peseta cada ración.

*Lavado para el correccional.*

A doña Manuela Herrero, á razón de 1 peseta al mes.

Para ayer estaba convocada la Asociación Médico Farmacéutica de esta provincia, no habiendo podido tomar acuerdos, por falta de número de señores asociados.

Siendo hoy el día señalado para la reconcentración de los reclutas de caballería con licencia ilimitada, que han de cubrir las bajas que resultan en los escuadrones que marcharon á Cuba, se ha notado bastante movimiento en nuestra capital.

Los reclutas de esta Zona darán contingente á los regimientos de España y Albuera que guarnecen á Burgos y Logroño respectivamente.

En los exámenes verificados hoy en este Instituto, han obtenido calificación de sobresaliente, en las asignaturas que á continuación se expresan los siguientes alumnos.

*Francés*

D. Armando Gómez.
» Pablo Gutiérrez.

*Matemáticas, primer curso*

D. Julio Guzmán.
» Mariano González.
» Valentín Calderón.
» César Gusano.
» Joaquin Chamorro.
» Luis Rebollar.

***

También en los exámenes de geometría y trigonometría verificados en el día de hoy, ha obtenido la nota de sobresaliente el alumno Julio Losarcos, el cual ha alcanzado igual calificación en las asignaturas de Derecho usual y Psicología.

Reciban nuestra enhorabuena.

***

Mañana continuarán los exámenes de la asignatura de Francés, y darán principio los de Fisica.

Según nos participa por carta un suscriptor y amigo de Villalumbroso, en la mañana de ayer se presentò en el Juzgado Municipal un vecino de dicha villa manifestando que yendo á afeitarse en casa de Mariano Robles, de oficio barbero y organista, se encontró con la puerta cerrada, y la llave puesta por la parte de adentro.

Considerando que podía haber ocurrido alguna desgracia, puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

Personado este en la casa de referencia, después de haber ordenado se forzase la puerta, encontraron en un dormitorio el cadáver del Manuel Robles, fallecido al parecer de muerte natural.

El Juzgado ha empezado á instruir las diligencias sumariales.

Se ha dispuesto que de los reclutas del último reemplazo á quienes las comisiones provinciales hayan variado la clasificación después del sorteo, y les hubiera tocado servir en cuerpo armado por razón del mismo obtenido, continúen con licencia ilimitada los que se hallasen en esta situación, y que pasen á ella los que estuvieren en las filas, permaneciendo en la misma interin se resuelven en definitiva los oportunos expedientes ó se dicte una medida general sobre el asunto.

Ha sido nombrado Agente del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, con el carácter de interino, D. Eustasio de los Mozos.

El tren mixto que llega á esta ciudad á las 8'43 noche, lo hizo ayer con 50 minutos de retraso, por esperar en Baños el correo de Irún.

En la madrugada de mañana pasará por esta capital con dirección á Santander, un tren especial conduciendo tropas que han de embarcarse para Cuba.

A las doce de la mañana del viernes último, se declaró un violento incendio en el pueblo de Villafría y en la casa que habitaba el vecino de la misma Hilario Macho, reduciéndola á escombros.

El incendio fué casual, y afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Frechilla, contra Santos González, por disparo.

Abogado D. Mauro Martínez y Procurador D. Luis Gómez Casado.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto arancelario de Frechilla.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de inscripciones nominativas á favor de varias corporaciones y Ayuntamientos de esta provincia, las cuales se han recibido en esta Tesorería de Hacienda.

Los exámenes ordinarios para los alumnos de enseñanza privada y libre se celebrarán en este Instituto los días 17 y 18 del corriente mes.

Hemos recibido el número 4.º de la Revista «Historia y Arte, que se publica en Madrid bajo la direceión de don Adolfo Herrera y editada por los señores Hauser y Menet.

Este número está dedicado exclusivamente á la Exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en la Corte, y contiene notabilísimos artículos de los Sres. D. Jacinto Octavio Picón, don José Ramón Mélida y D. Augusto Danvila, ilustrados con 25 fototipias de cuadros y esculturas de las buenas que se exhiben en aquella importante manifestación del arte nacional.

La revista es de lo más notable que se ha publicado en España y el número que nos ocupa ha de llamar con justicia la atención de cuantas personas ilustradas lo vean y examinen.

Lo recomendamos con gran interés á nuestros lectores.

Precio: 3 pesetas.—De venta en todas las librerías.

Los precios señalados por la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra á los artículos de consumos que hayan sido facilitados á tropas del ejército y Guardia Civil durante la 2.ª quincena de Abril y 1.ª de Mayo último, son los siguientes:

| | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| Litro de aceite. . . . . . | 1 | 04 |
| Quintal métrico de carbón. | 3 | 66 |
| Id. de leña. . . . . . . | 2 | 28 |
| Litro de vino. . . . . . | 0 | 25 |
| Kilogramo de carne, vaca. . | 1 | 00 |
| Id. carnero. . . . . . . | 1 | 12 |

### BUEN PATRIOTISMO

Decíamos el sábado último en nuestro editorial titulado «Más seriedad» que ante los difíciles momentos porque atraviesa nuestra desgraciada nación, se hacía preciso que el amor propio y el egoismo, no dominarán de un modo que está dando idea muy pobre de nosotros.

He aqui lo que con relación á esto leemos en nuestro colega *El Imparcial*:

**«Rumores falsos**

Es inconcebible lo que sucede en Bolsa.

Ayer, como todos los días, no faltaron sorpresas y noticias graves relacionadas con la campaña de Cuba.

Los que todavía no se hallan satisfechos con la baja que sufren los fondos y buscan más depreciación en los valores, hicieron circular dos graves noticias. Dijeron que el general Martínez Campos regresaba á España, pretextando hallarse enfermo, pero convencido de que la campaña se hace imposible y no contentos con el *canard*, añadían otros que la columna que manda el coronel Sandoval había sido copada por las fuerzas insurrectas.»

Esto es vergonzoso en las circunstancias porque hoy atraviesa España.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la Excma. Diputación provincial, asciende á la cantidad de 46.343 pesetas.

Han terminado el Repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, los Ayunmientos de Támara Olmos de Pisuerga, Rebanal de las Mantas, Arbejaj y Villamuriel de Cerrato.

La suscripción nacional á beneficio de las familias de las víctimas del naufragio del *Reina Regente* asciende á 95.650'50 pesetas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden-circular, dando instrucciones del armamento Maüsser, modelo 1893, á los cuerpos de infantería.

La *Gaceta* ha publicado la ley sobre retenciones á los funcionarios públicos, cesantes y jubilados y pensionistas de la administración central, provincial y municipal, y á las clases de tropa y sus asimilados del ejército y armada.

Un día de estos se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de formar las ternas que han de llevarse á la Superioridad para la renovación bienal de la Junta citada.

### La Ley de empleados

Teniendo en cuenta lo necesario que es á la buena administración de los servicios del Estado, el que se haga pron-

M.C.D.2022

to una ley para los funcionarios de este El Diario Palentino se ha ocupado más de una vez en tan importante asunto.

Hoy hemos visto con satisfacción, que la Comisión de Presupuestos, pone especial cuidado en cuestión que tanto interesa á dichos empleados, y esperamos que el Gobierno la prestará su aprobación si desea regularizar como es debido los servicios de las oficinas públicas.

Como este asunto es de importancia suma prometemos ocuparnos de él con la detención que merece.

Hoy ha estado en el Gobierno de provincia el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con objeto de visitar á la autoridad gubernativa.

Hoy se ha celebrado en la Villa de Arévalo el enlace del joven farmacéutico D. José Luque Arto, hijo de nuestro amigo y paisano el Profesor Veterinario D. Francisco, con la simpática señorita D.ª Mauricia Nava, descendiente de una distinguida familia del pueblo de Langa en la provincia de Avila.

Apadrinaron á los jóvenes desposados, nuestro querido amigo el Doctor D. Isidoro de Fuentes y una hermana del novio.

Según se nos dice los regalos de boda son muchos y valiosos.

Deseamos á los contrayentes una felicidad no interrumpida, en su nuevo estado.

## TEATRO

Tres representaciones de otras tantas obras, han tenido lugar en nuestro teatro durante las noches del sábado y domingo últimos. Estas han sido *Zaragüeta*, la repetición de *Los Africanistas* y la preciosa zarzuela póstuma del autor de *La Cruz del Matrimonio* y *El Patriarca del Turia* malogrado escritor D. Luis Eguilaz, *El Salto del Pasiego*.

Nada hemos de repetir acerca del mérito que encierran estas obras, por ser bastante conocidas del público palentino, y haber hecho de ellas, en su tiempo, las oportunas reseñas. Ante estas razones, nos concretaremos á hacer una sucinta reseña, respecto á la ejecución de las mismas.

*Zaragüeta* no está, por decirlo así, en la cuerda de la notable Compañía que ha venido actuando en nuestro teatro, durante la temporada de feria. Esto debe consistir, y seguramente consiste, en no pertenecer dicha Comedia al género á que aquella se consagra. De ahí que no pudieran sacar de ella los artistas encargados de su desempeño, todo el partido que hubiera sido su deseo y que requiere la chispeante obra de los Sres. Aza y Ramos Carrión. De la primera vez que tuvimos el gusto de aplaudirla en nuestro teatro, á la noche del sábado último, existe una distancia enorme. Y en verdad que no nos extraña, toda vez que *Zaragüeta*, por carecer de música, no forma parte del repertorio de la citada Compañía.

La repetición de *Los Africantas*, agradó al público, aplaudiendo en la parte de canto á la Srita. Segura y señores González y Garro á quienes se hizo repetir, igual que en la primera noche, el terceto de los cómicos. El señor Rodríguez, volvió á bordar su papel de alcalde monteril.

Anoche se puso esta en escena la última de las obras á que hacemos referencia en los comienzos de esta revista.

*El Salto del Pasiego*, lleva la factura de todas las obras con que el malogrado Eguilaz enriqueció la escena española, y es escuchada siempre con gusto. La música del eminente maestro Caballero, presta mayor realce á la obra.

La notable y simpática tiple, señorita González, cantó muy bien su papel de Margarita, matizando este con su voz de agradable timbre.

Nada dejaron que desear las señoras Vargas y Marín. Los Sres. Beltrami, Mendizabal, Suárez, González y Garro, caracterizaron con el mayor esmero los personajes que representaron.

Los coros bien, así como la orquesta que tan acertadamente dirige el maestro Bauzá.

## Sección festiva

### OREMUS

¡Por Dios y por la Virgen
de la Almudena
y San Juan y María
la Magdalena
y los Santos Doctores
de mejor pasta
como Bosch y Romero
Cos y Sagasta;
que lo que es este infame
tiempo tan duro,
pasa casi de gordo
castaño oscuro!!
¡Estamos divertidos,
señoras mías,
con esto de que llueva
cada tres días
estorbando que luzcan
en los paseos
las niñas los de moda
lindos *arreos*
y que al Salón acuda
todo vecino,
á escuchar á la banda
de Palomino!
Porque ó mucho me engaño
por la presente
ó hay para rato lluvia
precisamente,
cosa que no es muy recta
ni divertida
debiendo ser el jueves
esa corrida,
en la cual darán pruebas
de sus alientos
las cuadrillas del *Mureia*
y el *Sentimientos*.
Todo ya, caracoles,
se encuentra *listi*
para honra de la fiesta
del Corpus Christi,
y ya el Alcalde ha dado
disposiciones
para que se preparen
los jigantones
los cuales según cuenta
que exacta llevo
no han logrado les hagan
un gabán nuevo.
Por eso cada uno
tan solo goza
de una saya la mismo
que cualquier moza,
cuando por su sagrada
misión completa
debieran por las calles.
ir de etiqueta,
no con aire modesto
si no muy franco,
de frac, chistera, botas
y guante blanco.
Pero esto no me importa,
pues lo que quiero
es que aquí no sintamos
el aguacero,
para que la corrida
resulte buena
y esté cual de costumbre
la plaza llena
con niñas de sombrero
y hasta de moño
y bajo un cielo en calma
y un sol de Otoño.
Conque á ver si pedimos
con fé contrita
no se moje la tarde
que aquí se cita,
rezando fervorosos
junto al retablo
ya de las Monjas Claras
ó de San Pablo,
pues si al agua esa tarde
solo se apresta....
entonces de los toros
¡adiós la fiesta!

Clotalde

## Sección mercantil

Palencia, 10.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 33 reales las 92 libras.
Cebada 21'50 á 22 reales fanega.

—

Osorno, 8.—Estamos atravesando un tiempo impropio de la estación, por lo cual hállase poco concurrido el mercado, aunque no así de trigo, pues en el celebrado en este día se pusieron á la venta 1140 fanegas habiéndose cotizado de 33'50 á 34 reales las 92 libras; á 24 reales la fanega de cebada; á 28 la de centeno y á 16 la de avena.

En partidas se vendieron 2.400 fanegas trigo á 34 reales.

Tendencia del mercado firme,—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 8.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'50 á 34'75 reales.

En el Canal se tomaron 400 fanegas trigo á 34'50 y 34'74 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 8.—Al detall han entrado en este mercado 200 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Se vendierón 80 fanegas de dicho grano á 33 reales.

En partidas varias ofertas á 34'50 reales y solo pagaron á 33, sin que se hayan efectuando operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

## Sección religiosa

Martes.—San Bernabé apostol, San Félix y San Fortunato mártires.

## Sección oficial

Gaceta de Madrid—9 Junio de 1895.

*Gobernación.*—Real órden disponiendo se abra al público el establecimiento de aguas minero-medicinales sulfurosas sódicas que emergen en el término de Puente-Caldelas, provincia de Pontevedra.

*Ultramar.*—Real orden disponiendo que los escribanos de actuaciones de los juzgados de primera instancia y de instrucción de Cuba y Puerto-Rico suprimidos ó que se supriman en lo sucesivo, cuyos pueblos hayan sido incorporados ó se incorporen en su totalidad á otro juzgado, queden adscritos desde luego á este, actuando en él con los que constituyan su dotación.

* * *

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobierno de provincia.*—Circular sobre incapacidades.

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Ley, sobre retención de sueldos á los empleados de Estado.

*Diputación provincial.*—Distribución por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

*Id.*—Balance de las operaciones de contabilidad verificada en dicha Corporación en 31 de Mayo último.

*Ayuntamientos.*—Sobre terminación del Repartimiento de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 10 (9'10 m.)

### DE CUBA

Aunque no se han recibido últimamente noticias de la Isla, que pueda hacer presumir que continúa agravándose la situación en aquella Antilla, el Gobierno se halla dispuesto á proceder con la urgencia que demandan las circunstancias. Así, pues, partirán al primer aviso las tropas de refuerzo que se hallan preparadas.

**Un telegrama**

Se ha recibido un despacho telegráfico del Capitán General de Puerto Rico, el cual dice lo siguiente:

«El Capitán General de la Isla de Cuba me ordena le envíe un batallón de los tres que tengo á mi disposición. En vista de la premura con que lo reclama, le mando el segundo provisional, único que cuenta 900 hombres. Estos embarcarán el día 10 con dirección á Cuba.»

**Comentarios**

Del telegrama que doy á conocer, se desprende que la situación porque atraviesa nuestra gran Antilla, es algo comprometida, aunque debemos abrigar la esperanza de que, con los preparativos de tropas que hace el Gobierno, se podrá conjurar el conflicto. En los círculos políticos se hacen comentarios al citado despacho.

—

MADRID 10 (9'35 m.)

**Debate comprometido**

Los ministeriales á quienes he oido expresarse con relación al debate que se dice ha de ser planteado en el Congreso con motivo de la campaña de Cuba, creen que aquel es un inconveniente, pues casi implicaría un voto de censura al Gobierno. Este, dado caso de que se iniciase el citado debate, negaríase á dar explicaciones, por considerar que en estos momentos no se debe dudar del patriotismo que abriga.

—

MADRID 10 (10 m.)

**El general Primo de Rivera**

**Curso de la enfermedad**

El doctor Losada, que es uno de los médicos que con mas asiduidad viene asistiendo al general Primo de Rivera, me ha dicho que este avanza con paso seguro en su enfermedad, y que siguiendo así no tardará en entrar en una franca mejoría. Hasta ahora siguen venciéndose todos los escollos que presentaba la comprometida situación del ilustre enfermo.

**Simpatías**

Continúa siendo visitada por las personas más distinguidas en la política y la milicia, el domicilio del Sr. Primo de Rivera. Es ya seguro que en el momento que entre en el periodo de la convalecencia, será objeto de una manifestación de simpatía, por parte de los Sres. Jefes y Oficiales que guarnecen esta Corte.

—

MADRID 10 (10'50 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| Números. | | Pesetas. |
|---|---|---|
| 10143 | Valencia | 300.000 |
| 2297 | | 150.000 |
| 4943 | | 75.000 |
| 2701 | | 7.000 |
| 12326 | | 7.000 |
| 3705 | | 7.000 |
| 6807 | | 7.000 |
| 8687 | | 7.000 |
| 12612 | | 7.000 |
| 3338 | | 7.000 |
| 12119 | | 7.000 |
| 1024 | | 7.000 |
| 1492 | | 7.000 |
| 6796 | | 7.000 |

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

**SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS**

*según la naturaleza del que usa el*

## CALLICIDA ESCRIVA

**ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO**

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

## BRUNO GALLO.---Palencia

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

*Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18*

**Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia**

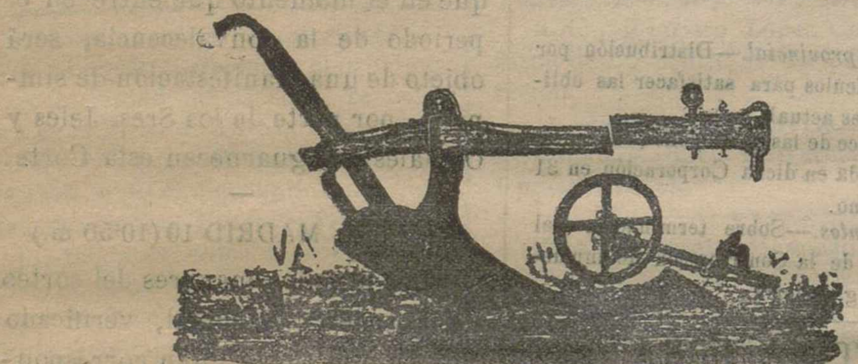

## JORGE MARTIN É HIJOS

### Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

**Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS**

**Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon**

*En nombre de la Comision de la Academia de Medicina*

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Indicador de Ferrocarriles.

**Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital**

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid | » | 3,59 m. |
| Correo | » | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 5,40 m. | 5'51 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irùn | » | 6,43 m. |
| Idem | » | Madrid | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 9,40 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11'47 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 4 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'30 t. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,43 n. | » |
| Correo | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 10,7 n. | 10,22 n |

## The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200,000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

**RETRATOS DE BUSTO**

**(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).**

| | | Al creyon | Al pastel ó á la acuarela | Al óleo |
|---|---|---|---|---|
| Tamaño. | 40 por 50 centímetros. | Pesetas 28 | Pesetas 60. | Pesetas 100 |
| » (Busto natural), | 45 » 55 » | » 31'50. | » 75. | » 110 |
| » » | 50 » 60 » | » 34'50. | » 80. | » 120 |
| » » | 55 » 67 » | » 44 | » 85. | » 130 |

**RETRATOS DE CUERPO ENTERO**

| | | Al creyon | Al pastel ó á la acuarela | Al óleo |
|---|---|---|---|---|
| Tamaño. | 40 por 50 centímetros. | Pesetas 50. | Pesetas 90. | Pesetas 130 |
| » | 45 » 55 » | » 62. | » 96. | » 187 |
| » | 55 » 67 » | » 87. | » 120. | » 200 |

**Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.**

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

## ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

**Calle Mayor principal, números 98 y 100.**

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

**GRAN TALLER**

**DE TRILLOS Y AVENTADORAS**

*de todas clases*

de

**Julian Mena y Hermano**

Cevico de la Torre

—o—

El mejor *trillo* que se conoce hasta el día es el DESTRUCTOR, inventado por nosotros y conocido ya en las provincias de Palencia, Valladolid y Salamanca; donde hemos despachado muchos cientos en los siete años que hace que nos dedicamos á su construcción, dando excelentes resultados.

Como el DESTRUCTOR es invención nuestra, no es posible que haya casa que pueda hacernos la competencia; pues empleamos nosotros en su construcción trozos de tablón de 3 pulgadas, con tornillos pasantes siera y pedernales.

Tenemos además un gran surtido en «Trillos rápidos» y comunes, construidos también en esta casa. Se arreglan aventadoras y se cambian por nuevas.

*Puntos de venta*: Posadas del Cordón, Estrella y Fernando Zamora, en Palencia.

TRILLOS

*Superiores, de todos los tamaños, á precios economicos.*

Se venden en Amusco en casa de su constructor D. Aurelio Fernandez, y en los depósitos de los mismos establecidos, en Palencia, taller de cubería de Antonio Fernandez, frente á San Lázaro y en (Dueñas) en casa de D. Francisco Carriazo.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la calle del Trompadero núm. 10.

LOS

## ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

*excursiones histórico-artísticas*

**á la**

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

**con una carta-prólogo**

de

*D. JOSÉ MARÍA QUADRADO*

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

## SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022